

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		Código- FO-A-GI-02
			Versión- 01
	ACTA DE INICIO		Vigencia- 31-12-2026

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 2026000780

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E.
NIT CONTRATANTE	814002021-7
CONTRATISTA	PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C NO. 1.085.309.803, EXPEDIDA EN PASTO (N)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y PATÓGENOS A TRAVÉS DE LAS LABORES DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$561.000).
DURACIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE HASTA CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN.
No. CONTRATO	2026000780
FECHA DE INICIO:	EL DÍA SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En las instalaciones de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA**, se reunieron **MARLY JHOANA ROMO LUCERO** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.266.417 de Pasto (N), en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto N°052 del 01 de abril de 2024 y acta de posesión del primero (01) de abril del mismo año, en uso de sus facultades y atribuciones estatutarias especialmente las contempladas en la Ley 100 de 1993, así como las contenidas en el manual de funciones, actuando en nombre y representación de la Empresa Social del Estado, persona jurídica de derecho público, quien para efectos de este contrato se denominará la E.S.E y que obrará como **EL CONTRATANTE**, y **PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.309.803 expedida en Pasto (N), en su calidad de **CONTRATISTA** y **NATALIA MAYA SOLARTE** en calidad de supervisora del contrato, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de contrato de prestación de servicios **No. 2026000780**, de igual forma dejando constancia que a partir de la fecha de iniciación se empieza a contar el plazo de ejecución del mismo.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes intervinieron en ella, el día seis (06) del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

MARLY JHOANA ROMO LUCERO
CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E
GERENTE

PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ
CONTRATISTA

NATALIA MAYA SOLARTE
SUPERVISORA